



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 3195

EN CONCON, 12 DIC 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10 N°8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos no se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco, además la adquisición no supera las 10 UTM.
- D. Ordinario N°2.623 de fecha 11 de diciembre de 2019, de Directora de DIDECO (S) a Directora de Administración y Finanzas, donde se solicita gestionar la adquisición de 4 flotadores rescatadores para habilitación de Playa Amarilla, Oficina de Turismo.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 12 de diciembre de 2019, a las 09:49 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 12 de diciembre de 2019, a las 17:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Toramar E.I.R.L.	76.578.350-K	Responde cotización.
2	Fenasa S.A.	76.762.370-4	No responde cotización.
3	Empre Comerc Export de Prod y Serv Textiles Julie Bailey Vidal E.I.R.L.	52.002.296-1	No responde Cotización.

F. Cuadro de evaluación de la oferta receptionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Toramar E.I.R.L.	\$163.025.-	\$30.975.-	\$194.000.-	100

G. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°357, de fecha 12 de diciembre de 2019, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$194.000.- impuestos incluidos, en el Ítem 22 04 999 denominado "Otros" en el Área de Programas Comunitarios, Programa Balneario Playa Amarilla, Oficina de la Turismo.

DECRETO:

1.ADQUIÉRASE, a través de Trato Directo, al proveedor **Torammar E.I.R.L., RUT N°76.578.350-K** por un monto total de **\$194.000.- IVA incluido**, por la adquisición de 4 flotadores rescatadores, según Especificaciones Técnicas adjuntas.

2.EMÍTASE, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

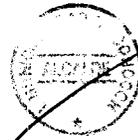
3.IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.

4.PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

~~SECRETARÍA MUNICIPAL~~

OSG/MLEG/EAO/LSV/cfv
Distribución:

1. Secretaría Municipal.
2. Administración Finanzas.
3. Adquisiciones.
4. Alcaldía.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

